

Datos del Expediente

Carátula: BERGES GUSTAVO JULIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) HOY QUIEBRA

Fecha inicio: 09/12/2009 **N° de Receptoría:** BB - 14690 - 2009 **N° de Expediente:** 104885

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/10/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO) - Foja: 1926

Anterior 21/10/2024 12:36:53 - EDICTO ELECTRONICO

REFERENCIAS

Domic. Electrónico no cargado como parte boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 21/10/2024 12:36:52 - FRIAS María Damiana - SECRETARIO

Observación EDICTO SUBASTA

— NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 21/10/2024 12:36:48

Fecha de Notificación 21/10/2024 12:36:48

Notificado por FRIAS DAMIANA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado Civil y Comercial N°: 1 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero HUGO VICENTE RUESGA (1248), en autos "BERGES, GUSTAVO JULIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA", Expediente N°: 104.885, substará electrónicamente el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Pedro Pico N°: 2.574 de Bahía Blanca, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 359-ad, Parcela 20, Matrícula N°: 94.717, Partida 007-169.196, iniciando el día 2/12/2024 a las 11 horas, finalizando el día 16/12/2024, a las 11 horas. Base: \$ 648.000. Depósito en garantía: \$ 32.400. Desocupado. Exhibición día: 20/11/2024 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito en garantía como mínimo 3 días hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos N°: 6206-5108430, CBU 0140437527620651084304, CUIT 30-70721665-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Acta de adjudicación: se fija primera audiencia dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta, a la que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario personalmente (anexo resol. 2129/15), munido éste último de la constancia de depósito o transferencia de precio pertinente, con documentación que acredite identidad y constituyendo domicilio. Quien resulte comprador, deberá depositar al contado el precio de la subasta (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada la subasta electrónica, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta- en la cuenta correspondiente a éstos autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, implicando lo precedentemente dispuesto una formal intimación al comprador, bajo apercibimiento de considerarlo incurso en la figura de postor remiso. Comisión a cargo de comprador 5 %, IVA y adicional de ley. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A.), quien deberá ser también postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación, presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente, en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación (conf. art. 581 CCPC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B.Bca.) Tel 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel/, WhatsApp 291- 156421622.

NOTA. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el boletín oficial, sin previo pago (art. 208 de la ley 24522)-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FRIAS María Damiana
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^